



Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO PARA EL EJERCICIO 2020

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), y en el artículo 18.1.d) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo 1 del Título VI del TRLRHL, en lo que se ha venido a denominar como Reglamento de las Disposiciones en materia Presupuestaria (en adelante RDP), se elabora el presente Anexo, en el que se detallan las inversiones a realizar por el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso en el Ejercicio 2020, que vienen recogidas en el Presupuesto General para dicho Ejercicio económico.

2. INVERSIONES REALES

El importe conjunto y total de las “Inversiones reales” a realizar durante el Ejercicio 2020 asciende a la cifra de 80.211,63 euros, con el siguiente Resumen:

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
1532.601.01	PPCL 2020	12.000,00
1532.601.02	Obra 4,3-SG-39 Acondicionamiento de Travesía CL-601 de Segovia a Madrid PK 6+755 a 7+765	23.211,63
1532.601.03	Pavimentación y diversas actuaciones en distintas Calles del Municipio incluido Caserio de Urgel	53.000,00
1532.601.04	Obras de mejoras de accesibilidad C/ Quinta y alijares	66.996,61
1640.601.01	Cementerio	10.000,00
334.622.00	Casa del Pulimento	3.000,00
3370.625.00	Parque infantil	20.000,00
Total Inversiones reales		188.208,24

El detalle, por aplicaciones presupuestarias, de las “inversiones reales” previstas en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2020, es el que se muestra en el Capítulo 6 del Estado de Gastos del documento presupuestario.

CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA